

9542



Av. Naciones Unidas E699 y Japón, Edificio Banco Bolivariano, Piso 8
☎ 2245-214 / 2245-219 / 2245-211 ☎ Fax: 2245-228

86021

Quito, 21 de junio de 2016

Señora Ingeniera
Karla Verónica Muela Rojas
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **QMAXECUADOR S.A.**, reunida el día de hoy, ha tenido el acierto de elegirle a usted como **PRESIDENTE** de la compañía, por el período estatutario de dos años, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Las atribuciones y deberes del **PRESIDENTE** se encuentran detalladas en los Estatutos de la compañía. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General, pero en ausencia de éste, el Presidente ejercerá la representación legal de la compañía en calidad de subrogante.

Sus facultades constan adicionalmente en la escritura pública de constitución de la compañía, otorgada mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, doctor Jaime Andrés Acosta Holguin, el 3 de marzo de 1998, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 15 de abril de 1998.

Atentamente,

FLOR MARÍA HERRERA TROYA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA
C.I.: 1712342656

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: En esta fecha acepto la designación de **PRESIDENTE** de la compañía **QMAXECUADOR S.A.**

Quito, 21 de junio de 2016

ING. KARLA VERÓNICA MUELA ROJAS
C.C.NO.: 171307347-4



TRÁMITE NÚMERO: 39753



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	27985
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9542
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	QMAXECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MUELA ROJAS KARLA VERONICA
IDENTIFICACIÓN	1713073474
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 853 DEL 15/04/1998.- NOT. 28 DEL 03/03/1998 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE